

## ANEXO IV

### MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

D/D<sup>a</sup> ....., con domicilio a efectos de notificaciones en ..... y D.N.I. N<sup>o</sup> ..... teléfono ..... e-mail ....., en nombre propio o en representación de (según proceda) ....., con domicilio en ..... N.I.F. .... teléfono ..... y, enterado del Pliego regulador de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas que han de regir en la “**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONCEPTUALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTUACIONES TURÍSTICO-CULTURALES VINCULADAS A LOS SANFERMINES Y DE GABINETE DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS VINCULADO, PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN, RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION EU**” acepto el contenido íntegro de los mismos y me comprometo en mi nombre o en el de la entidad por mi representada (según proceda) a la ejecución de dicho servicio, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

#### 1. OFERTA ECONÓMICA (puntuación máxima 15 puntos)

El porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 110.265,60 € (IVA excluido) es de..... %, es decir, (cantidad reflejada en letra) ..... por ciento.

#### 2. ACTIVIDADES ADICIONALES (MÁXIMO 15 PUNTOS).

Se otorgarán 5 puntos por el compromiso de realización de actividades culturales adicionales al mínimo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se otorgará un máximo de 5 puntos por actuación, hasta un máximo de 15 puntos.

Indique el número de actividades culturales adicionales a las que se compromete (en caso de no cumplimentar se considerará que es 0):

- N<sup>o</sup> de actividades adicionales:.....

#### 3. Compromiso local (máximo 10 puntos).

Se otorgarán 10 puntos por el compromiso de contar para la realización de las actividades propuestas con artistas o grupos locales.

Indique con un SI o un NO, si se compromete a contratar actividades con artistas o grupos locales:.....

#### **4. CRITERIOS SOCIALES (Puntuación máxima 10 puntos)**

Aprobación y difusión de un protocolo específico de lenguaje inclusivo y no sexista, firmado por persona experta en igualdad, de modo que toda la documentación, publicidad, imagen o material que se genere con motivo de la ejecución del contrato, utilice un uso no sexista del lenguaje, evite cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomente una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género

Indique si o no.....